

para enseñarla, defenderla y conservarla, si fuera de ella no existe ningun órgano de comunicacion entre Dios y los hombres, ¿cuál debe ser nuestra veneracion hácia ella, nuestra docilidad á su palabra, nuestra sumision á su juicio? Grande, por cierto, superior á todo, pues que Dios está identificado con ella de tal suerte, que el que no la oye á ella, por este solo hecho desprecia al mismo Dios. Sed pues, amados hijos, muy solícitos en escuchar á esta maestra infalible de la verdad y del bien, y muy zelosos para no prestar el oído á ninguna voz que no sea la suya; tened entendido que Dios hará fructificar en vuestros corazones esta doctrina celestial, y que estos frutos, no reducidos ni á un punto del espacio ni á un periodo del tiempo, irán mas allá del sepulcro y serán para vosotros una feliz eternidad.

SETIMA.

INSTRUCCION PASTORAL

AUTORIDAD SUPREMA DE LA SANTA IGLESIA
SOBRE LA MORAL.

CLEMENTE DE JESUS MUNGUA, POR LA GRACIA DE
DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MICHOCAN,
A LOS FIELES DE SU DIOCESIS.

Carísimos hermanos é hijos:

LA autoridad dogmática de la Iglesia, como la misma palabra lo indica, se versa únicamente acerca de los dogmas. Son los dogmas, como bien lo sabeis, todas las verdades católicas que Dios por su infinita misericordia se ha dignado comunicarnos por medio de la revelacion. Sin esta revelacion divina no tendríamos mas que luces naturales y por lo mismo tenebrosas, conocimientos naturales y por lo mismo incompletos é imperfectos. Si el hombre ha llegado á conocer á su Dios como debe ser

conocido, si su espíritu ha podido elevarse hasta la sublime contemplacion de la Trinidad gloriosa, hasta las causas primeras que determinaron al Verbo increado á revestirse de nuestra propia naturaleza, para poder morir por los hombres y enseñarles con su vida y ejemplo el camino del cielo; si al través de los velos augustos que rodean el tabernáculo del Cordero, y bajo las especies de pan y vino, vemos y sentimos la presencia real y verdadera de Jesucristo entre nosotros; si en la creacion y la redencion vemos abierto un libro donde estudiamos nuestro principio, nuestra caída, nuestra reparacion, nuestras esperanzas y las condiciones precisas para llegar á la inamisible posesion de nuestro último fin, véamos aquí, no los estériles frutos de una razon abandonada á sí misma, sino los efectos preciosos de esa palabra eterna de verdad que bajó de los cielos á ilustrar á los hombres. Por esto el creer estas verdades divinas es de tal suerte necesario, “que sin fe de ellas, dice nuestro manual catecismo, nadie puede salvarse.” Y como la santa Iglesia fué instituida precisamente para la salvacion de los hombres, el primer objeto de su grande autoridad es la propagacion de estas verdades reveladas, el aumento de la fe católica, la conservacion y defensa de la doctrina.

Pero no basta creer la palabra de Dios, para salvarse: es necesario guardarla tambien, es necesario que nuestra conducta se halle de acuerdo con nuestra creencia, que las obras que practiquemos aparezcan como un espejo clarísimo en que se vean las verdades que profesamos. Esta es la doctrina de la salvacion. Claramente lo dió á entender así nuestro Señor Jesucristo cuando dijo: “Bienaventu-

rados los que oyen y guardan la palabra de Dios.” (1) Por esto nuestro manual catecismo, despues de haber manifestado que sin fe de las eternas verdades nadie puede salvarse, pregunta: “¿Y podrá con fe sola? y responde: No puede sin caridad ni buenas obras” Hay mas todavia; la fe tiene dos modos de ser en el hombre, uno solamente especulativo, exclusivamente dogmático, y otro práctico y moral. En este segundo sentido la fe no se detiene en el entendimiento, sino se extiende á toda la alma, anima sus facultades y potencias, preside á sus pensamientos y á sus actos, tiene una vida plena en el hombre. En este sentido la fe es nuestra justificacion, es nuestra santidad, es la vida del justo como se explica San Pablo. (2)

Mas bajo la primera forma la fe deja de influir en la conducta, deja de animar la vida moral, deja de tener una vida de accion, es una fe muerta como se explica el apóstol Santiago. (3) Si pues la institucion de la Iglesia no tiene otro fin que la salvacion de los hombres, y si para conseguir esta salvacion se necesita, no solamente creer lo que Dios dice, sino tambien hacer lo que manda, es indudable, amados hijos que la santa Iglesia católica tiene una soberana autoridad, no solamente sobre la doctrina de la fe, sino tambien sobre las costumbres de los fieles, para que se conformen con la ley de Dios y les merezcan la bienaventuranza.

Si os hemos hablado pues en la precedente carta

(1) Beati qui audient verbum Dei, et custodiunt illud. Luc. cap. XI, v. 17.

(2) Justus autem ex fide vivit. Rom. cap. I, v. 17.

(3) Fides, si non habeat opera, mortua est in semetipsa. Jacob. cap. II, v. 17.

sobre la autoridad soberana de la Iglesia en materia de dogma, preciso es hablaros igualmente acerca de la que Jesucristo le concedió para que rigiese las costumbres y conservase la moral cristiana. Muchos en verdad son los argumentos que convencen de ella á todo católico; mas, para reducirlos á lo muy principal en este punto, elegiremos tres clases de pruebas: primera, la necesidad de este poder moral para que la Iglesia pudiese cumplir debidamente su mision; segunda, la manifestacion que hizo nuestro Señor Jesucristo de este poder al tiempo mismo de instituir la mision del apostolado; tercera, la que se funda en la conducta que sobre este punto ha observado la Iglesia misma.

Os hemos ofrecido, hermanos carísimos, daros en primer lugar la prueba que se funda en la necesidad de un poder moral para los objetos mismos de la mision de la Iglesia. Pero, ¿porqué buscar en la necesidad de una cosa la prueba de su existencia? Porque la necesidad es una cosa tratándose de los hombres, y es otra cosa tratándose de Dios. En el primer caso viene á ser el sentimiento consiguiente á la privacion de una cosa que se apetece, se desea, se busca, pero nunca el fundamento de una esperanza legítima. Mas tratándose de Dios, la necesidad es un argumento de la existencia. Por esto se le llama con tanta exactitud el Sér necesario, porque la recta razon, con solo echar una ojeada sobre cuanto existe, percibe clara y distintamente la necesidad de un sér increado, principio y fin de todas las cosas, fuente de todo

sér, causa de todas las causas; y de la necesidad de un Dios colige rectisimamente su existencia. Lo mismo, pues, debe decirse tratándose de la Iglesia católica. Visto su principio, su mision, sus objetos, su fin, todo el mundo comprende con toda exactitud, que sin este poder ella no podria marchar. Luego este poder es necesario: luego este poder existe, puesto que se trata de una obra de Dios.

Entendemos por necesidad de la fe todo aquello sin lo cual esta no puede llegar á su fin. La fe tiene un fin, la gloria de Dios en el triunfo completo de su palabra creida y guardada, y la salvacion del mundo por la palabra de Dios. Tiene por lo mismo la fe un principio que es la creencia, un medio que es la conducta correspondiente, un fin que es la eterna felicidad del hombre. Como principio está en el entendimiento sometido á la verdad revelada, como medio está en la voluntad reposando en las promesas de Dios, y en la libertad observando la ley como una condicion definitiva del cumplimiento de estas promesas. Cuando la fe domina de esta suerte sobre el entendimiento, la voluntad y la libertad del hombre, adquiere toda su plenitud, vive íntegramente en el alma, está junta con la caridad, produce la santificacion y asegura la bienaventuranza. Pero puede la fe limitarse á la simple creencia de los dogmas sin dominar la voluntad ni la libertad, y esto sucede precisamente con los que, sin dejar de creer lo que la fe nos enseña, están privados de la caridad á causa del pecado mortal. Bajo este aspecto la fe se encuentra en solo una potencia y no en todas, y conservando la posesion de su principio,

no tiene el medio ni mucho menos el fin. Bajo el primero la fe es el todo, porque abraza la verdad, el poder y la felicidad; bajo el segundo la fe es una parte. Cuando San Pablo dice á los hebreos, que Abraham creyó á Dios y que la fe se le reputó para su justicia; cuando elogia la fe de los justos de la ley antigua; (1) cuando el apóstol San Juan considera la fe, como la verdadera victoria, la que pone á nuestros piés el mundo todo; (2) cuando se dice que la fe es la que nos ilustra, nos sostiene y nos salva; en suma, cuando se considera á la fe como el principio, el medio y la consumación de nuestra perfeccion y felicidad; esta palabra fe comprende nuestra creencia, nuestra confianza y nuestra conducta, esto es la fe, la esperanza y la caridad. Mas en el otro caso se refiere solo á la sumision de nuestro entendimiento á las verdades reveladas. En este sentido el mismo apóstol San Pablo, enumerando las tres virtudes antedichas, da la superioridad absoluta á la caridad sobre la fe y la esperanza: (3) en la misma inteligencia discurre cuando dice, que aun cuando él tuviese una fe que bastase á penetrar lo futuro, á remover y trasladar las montañas, de nada le serviria por cierto, si no contase al mismo tiempo con la caridad. (4)

Esto quiere decir que la fe tiene siempre un objeto práctico y un resultado positivo para el hom-

(1) Heb., cap. XI, vv. 8 y 17. Véase todo el capítulo.

(2) *Hæc est victoria quæ vincit mundum fides nostra.* 1. Ep. cap. V, v. 4.

(3) *Nunc autem manent fides, spes, charitas, tria hæc, major autem horum est charitas.* 1. Cor., cap. XIII, v. 13.

(4) 1. Cor. cap. XIII, v. 2.

bre. Cuando profesamos el dogma de Dios, léjos de pararnos aquí, buscamos las relaciones que le unen con la humanidad, y el dogma de su existencia nos da inmediatamente la regla de nuestra conducta, manifestándonos que como Creador dependemos absolutamente de él, como legislador estamos del todo sujetos á él, y como último fin, debemos amarle y servirle en esta vida, para despues verle y gozarle en la otra. Si la fe nos enseña el dogma del Verbo hecho Hombre en la entrañas de María, es para que, observando el Evangelio, nos unamos á nuestro señor Jesucristo con el entendimiento creyéndole como Dios y Hombre verdadero, esperando la salvacion por los méritos de su pasion y muerte, y correspondiendo cuanto éste de nuestra parte el amor infinito que le hizo revestirse de la naturaleza humana.

No multiplicaremos, amados hijos, los ejemplos: estos bastan para que véais que la fe tiene un objeto práctico, que es la virtud, y un fin último, que es la felicidad. Cuando Jesucristo dijo, que el que creyere se salvaria, ¿no manifestó claramente que la fe en toda su extension, es decir, cuando domina á todo el hombre, le justifica y le salva? Pues bien la observancia de la ley, ó lo que es lo mismo, la conformidad entre la creencia y la conducta, es de tal suerte indispensable, que sin ella la fe seria estéril. Por esto hemos dicho que la autoridad reguladora del orden moral es una necesidad no solo de la fe considerada en sí misma, sino tambien del cristiano; pero sobre esta segunda prueba debemos ser mas explícitos aún.

Os hemos dicho que la creencia católica no es un mero convencimiento especulativo, mucho menos

una opinion: es el depósito humano, de la palabra divina en toda su extension intelectual y moral. El creyente cree para vivir de su fe, cree para asegurarse de su felicidad, cree con relacion á la otra vida. Por esto la fe considerada en toda su perfeccion comprende la caridad y por lo mismo la esperanza: por esto cuando no se anima de la caridad, es una fe muerta. Cuando la creencia vive en el hombre entónces anima á todo el hombre, domina todas sus facultades, se hace visible en su pensamiento y sensible en su accion.

“Verdad es que el hombre, sujeto al influjo de sus pasiones, está expuesto á sufrir con demasiada frecuencia la muerte moral de su fe, y á mostrarse en su conducta inconsecuente con su creencia. Este es un hecho, y un hecho de todos los siglos; pero un hecho que todavía merece ser observado. En el naufragio de la virtud no acaba la esperanza, y todos los elementos espirituales y aun externos parece que siempre esperan en una reaccion moral. He aquí porqué la inclinacion al bien y al arrepentimiento son tambien contemporáneos del hombre. Lo que importa observar pues á este propósito, no es por cierto si la vida moral de la fe debe ser perpetua para que el hombre no renuncie á su esperanza; sino mas bien, hasta que punto influye, para la reaccion moral de la virtud, en las buenas inclinaciones y el arrepentimiento la presencia de la fe, aun cuando habiendo sufrido la muerte moral, solo tiene la vida dogmática en el alma.”

“Antes del cristianismo en los pueblos gentiles esta reaccion solo contaba con las fuerzas de la naturaleza generalmente hablando; y por lo mismo el hombre no podia contar con una esperanza fun-

dada en las crisis diversas de su vida moral; pero en el cristianismo basta creer para esperar, basta obedecer al impulso de la esperanza y corresponderle con las fuerzas de la naturaleza, para dar á la inclinacion al bien una accion maravillosa, y al arrepentimiento del mal un poder decisivo. El creyente no solo siente la presencia de la verdad, sino que cree tambien en la existencia y accion de la gracia. Esto le basta para buscar la segunda; buscarla le basta para obtenerla; *porque el que pide recibe, y el que busca encuentra.* (1) He aquí, pues, como la vida moral de la fe cuenta no solo con un primer nacimiento, sino con una resurreccion instituida en el perdon de los pecados. Resulta de lo expuesto, que la creencia contiene un doble elemento, el de la produccion y el de la reaccion. Con el primero instituye las virtudes gobernando santamente la conducta, con la segunda reanima los cadáveres, esto es, hace aparecer de nuevo en el alma la vida moral de la fe con la reaparicion de la caridad mediante la gracia.”(2)

Ahora bien, hermanos é hijos carísimos, ¿que seria del hombre, por mucha fe que tuviese, si caminara sin guia, y si ya por este motivo, ya por el abuso de su libertad, hubiese perdido la inocencia cayendo en el pecado? Seria el hombre mas infeliz, y esta misma fe, léjos de mitigar su penas, aumentaria sus tormentos manifestando claramente como un imposible su vuelta á la vida de la caridad. Ved, pues, como el que la Iglesia tenga una

(1) *Omnis... qui petit, accipit: et qui querit invenit.* Luc. cap. XI, v. 10.

(2) Esta prueba está tomada de nuestra Exposicion de la doctrina católica.

autoridad conservadora y restauradora de la moral del cristiano, ya para conducirlo sin extravío por una regla saludable, ya para volverle á los caminos por medio de la penitencia, es una necesidad imperiosísima de la mas grande importancia, una necesidad suma para el cristiano.

¿Qué os diremos de la Iglesia? que sin el poder necesario sobre la moral particular y comun de la sociedad que constituye, su mision vendria á ser imposible. Aun sin salir de la fe, sin salir del dogma, ¿como podria la Iglesia poner á raya, como suele decirse, á la razon individual en sus pretensiones, si no pudiera exigir el cumplimiento de las obligaciones que nos impone la fe? ¿Cómo habria podido dilatar por toda la tierra esta misma fe, uniformar las creonicas de tantos pueblos y naciones tan distantes unos de otros, tan etereogeneos en sus hábitos y costumbres, tan diversos en sus inclinaciones y tendencias, si reducida solo á predicar no fijara el sentido de los dogmas, no diese reglas seguras á la creencia, no elevase estas decisiones y reglas á la categoría de los deberes, ó si dándoles este carácter, no tuviese el poder necesario para juzgar y sentenciar en la materia, para hacer respetar sus juicios y ejecutar sus sentencias? Luego de la misma autoridad dogmática de la Iglesia se deduce su autoridad moral, y por lo mismo que tiene un poder pleno en materia de dogmas, le tiene tambien en materia moral. Pero dejemos estas consideraciones de inferencia, estas pruebas fundadas en la necesidad; porque nuestro Señor Jesucristo, atento á la suma importancia de este poder, tuvo particular cuidado de comunicársela á la Iglesia en términos claros y precisos.

II.

Quando Jesucristo dió á su Iglesia en la persona de sus apóstoles la gran mision de que ya os hemos hablado, hermanos carísimos, habló de una manera, que cada uno pudiese comprender y distinguir los dos poderes que nos ocupan. "Instruid á las naciones;" he aquí lo primero que dijo: "bautizadlas," he aquí lo segundo: "enseñadlas á guardar las cosas que os he mandado;" he aquí lo tercero: Esta última clase de enseñanza, ¿será por ventura lo mismo que la primera? ¿Hay acaso entre ambas una identidad de objeto? ¿Incurrió nuestro Señor Jesucristo acaso en una redundancia no diciendo mas que lo que habia dicho ya, cuando se explicaba de esta suerte? ¡Léjos de nosotros tan absurda y temeraria suposicion: la redundancia es un defecto propio del hombre; la precision é insondable profundidad es el carácter propio de la palabra del Divino Maestro. Observad, si no, la maravillosa economía con que en estas pocas palabras encierra todo su plan y comprende el vastísimo cuadro de su Iglesia. Abrid la historia eclesiástica: ¿qué veis en el dilatado curso de mas de diez y ocho siglos? siempre tres cosas y nada mas que tres: predicacion, conversion y régimen. La primera explica la milagrosa propagacion del Evangelio por toda la tierra: la segunda comprende á los que, convirtiéndose á la fe, reciben el bautismo, quedando por este sacramento hechos miembros de la Iglesia católica: el tercero explica la accion de la Iglesia sobre todos los fieles, conservando entre ellos la fe y la moral con la administracion de los sacramentos

y la disciplina canónica. Esto es la historia de la Iglesia. ¿Y qué contiene el sagrado texto? estas mismas tres cosas: predicacion de la fe, administracion de bautismo á los que se convierten, accion continúa sobre el cuerpo de los fieles para conservar entre ellos la fe y la moral, porque fe y moral son las cosas que mandó Jesucristo á sus apóstoles que hiciesen guardar. He aquí el significado propio de estas palabras de Jesucristo: “enseñándolas á guardar todas las cosas que os he mandado:” palabras claras y precisas, que por sí solas son un documento auténtico de la suprema autoridad de la Iglesia en materia de moral.

No nos detengamos aquí: cuando Jesucristo dijo á sus apóstoles y en ellos á todo el episcopado: “Así como mi Padre me ha mandado á mí, así yo os envío á vosotros;” (1) cuando determinó el objeto de esta mision diciéndoles: “Yo os he elegido para que caminéis y déis fruto, y un fruto permanente;” (2) cuando, á fin de que no se limitase á dar lecciones estériles, quiso afirmarlos y proveerlos de todo lo necesario para asegurar el fruto de su predicacion y de su ministerio, diciéndoles: “Todo lo que atáreis en la tierra será atado en el cielo, y todo lo que desatáreis en la tierra será desatado en el cielo;” (3) entónces anticipó sin duda todos los datos que pudieran apetecerse para caracterizar

(1) Sicut missit me Pater, et ego mitto vos. Joan. cap. XX, v. 21.

(2) Elegi vos, ut eatis et fructum afferatis, et fructus vester maneat. Joan. cap. XV, v. 16.

(3) Quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in caelis; et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in caelis. Math. cap. XXVI, v. 19.

bien aquella mision de hacer á todos los pueblos observar sus divinos preceptos. He aquí una mision clara, un poder supremo, una sancion eterna que nos hace ver á la santa Iglesia católica, no solo como maestra de la fe, sino tambien como regla de las constumbres y juez de la conducta.

“Por esta razon el apóstol San Pablo se explica en estos términos, hablando de nuestro Señor Jesucristo: “El mismo á unos ha constituido apóstoles, á otros profetas y á otros evangelistas, y á otros pastores y doctores: á fin de que trabajen en la perfeccion de los santos en las funciones de su ministerio, en la edificacion del cuerpo *místico* de Jesucristo: hasta que arribemos todos á la unidad de una *misma* fe, y de un *mismo* conocimiento del Hijo de Dios, al estado de un varon perfecto, á la medida de una edad perfecta segun *la cual* Cristo *se ha de formar místicamente en nosotros*: por manera que ya no seamos niños fluctuantes, ni nos dejemos de llevar aquí y allá de todos los vientos de opiniones *humanas* por la malignidad de los hombres, que engañan con astucia para introducir el error: ántes bien, siguiendo la verdad *del Evangelio* con caridad, en todo vayamos creciendo en Cristo, que es nuestra cabeza.” (1) En esta cita del Apóstol hallamos: primero, que el grande objeto de la Iglesia es la salvacion de los hombres por la profesion de la fe y la observancia de la ley; segundo, que este objeto traia consigo la necesidad de los varios ministerios que enumera; tercero, que todos estos ministerios van encamina-

(1) Epístola á los efesios, cap. IV, vv. 11, 12, 13, 14, y 15. Traducion parafrástica de Amat.

dos á perfeccionar el corazón y darle la santidad, cuarto, que esta santidad nos asemeja á Jesucristo; haciéndonos dignos miembros suyos; quinto, que esta union con Jesucristo en la Iglesia católica por medio de la fe y de la caridad nos afirma en la primera contra todos los errores, y nos radica en la segunda contra todos los enemigos de nuestra alma; por último, que todo en su plenitud nos presentará como miembros de Jesucristo, que es nuestra cabeza, esto es, como unidos con esta cabeza invisible, y con la cabeza visible y todos los pastores y todo el sacerdocio con la vida de la fe, de la esperanza y de la caridad.”

III.

No habemos menester, amados hijos, de añadir otra cosa para dejar plenamente comprobado el poder moral de la santa Iglesia católica. Pero ella misma, con la conducta que ha observado constantemente desde su origen hasta nuestros dias, nos da una robusta prueba de la misma verdad. Una vez reconocida ella como una institucion divina para la salvacion de los hombres, una vez manifiesta con caracteres infalibles como la verdadera Iglesia de Dios, su voz es un oráculo, su conducta es una regla, su historia es una autoridad. Pues bien, no concluirémos esta instruccion sin manifestaros cómo el ejercicio constante que ha hecho la Iglesia de su poder moral, es un argumento incontestable de la existencia de este poder mismo.

Desde el principio del cristianismo los apóstoles ejercían el poder más completo sobre la moral de los fieles.

El apóstol San Pedro castiga la fraudulenta mentira de Anania y su mujer, decide las cuestiones suscitadas acerca de diversos puntos de moral, y lanza el anatema contra Simon el Mago que pretendia comprar con dinero el poder sobrenatural que ejercian los apóstoles. San Pablo castiga con severidad al incestuoso de Corinto, cita á su tribunal á los fieles para decidir sus cuestiones, exhorta y reprende con el tono de la autoridad. Desde entonces la Iglesia no ha cesado de vigilar sobre las costumbres, de dar á los fieles reglas de conducta, de fijar diversas obligaciones morales, &c. Sus preceptos mismos son una prueba del concepto que tiene formado acerca de su autoridad suprema en materia de moral.

¿Qué es el sacramento de la penitencia sino un juicio interno de la Iglesia católica sobre la conducta de cada uno en sus relaciones con los preceptos divinos y eclesiásticos? ¿Qué es la absolucion y condenacion que pronuncia en ese tribunal, sino el ejercicio del mas grande poder moral que se ha conocido sobre la tierra? Sus anatemas, sus censuras, sus penas canónicas, ¿son otra cosa que el desarrollo del supremo poder que tiene la Iglesia en la materia que nos ocupa?

“Las reflexiones que os hemos hecho, hermanos é hijos carísimos, nos conducen á reconocer que la santa Iglesia tiene acerca de las costumbres la misma autoridad que acerca de la fe. ¿Porqué? Porque la autoridad sigue la razon del objeto, la razon de la mision; y el objeto y mision de la santa Iglesia, no estando reducidos á que los hombres crean, sino encaminados á que los hombres se salven, exigen necesariamente que la Iglesia sea, no sola-

mente la maestra de la fe, sino tambien la regla y el juez de las costumbres. Así la fe como las costumbres estriban en la verdad. El dogma es verdad especulativa; la moral es verdad práctica: la moral es el dogma en las costumbres; la fe es el resumen de todas las verdades que abrazan á Dios, al hombre y sus relaciones. El solo hecho pues de tener la santa Iglesia esa autoridad divina en materia de fe, concluye la existencia de su poder acerca de las costumbres." (1)

Mas las pruebas de este poder moral no están reducidas á estas rectísimas indiferencias que bastarian para convencer á todo el mundo, no estriban solo en las consideraciones sobre la necesidad que de él tienen la fe para la plenitud de su objeto, los fieles para la consecucion de su fin, la Iglesia para el desempeño de su mision, sino que tiene por basa la palabra misma de Jesucristo, quien de mil maneras les manifestó á sus apóstoles toda la extension de la autoridad que dejaba en su Iglesia, y ha recibido nuevos é incesantes testimonios de la Iglesia misma, cuya conducta en este punto reúne la triple fuerza de la interpretacion auténtica, la autoridad tradicional y la voz de los santos padres.

Ved pues, hermanos é hijos carísimos, cuán grande es el poder de la santa Iglesia católica sobre los fieles, y cuál debe ser vuestro respeto á sus decisiones, vuestra veneracion á sus máximas, vuestra sumision á sus leyes. Ved como estas leyes, no por llevar el solo nombre de eclesiásticas, dejan de ligarnos con la misma fuerza que las divinas.

(1) Todo lo que va puesto entre comillas sin citarse, está tomado de nuestra obra sobre la doctrina católica.

Dios habla por el órgano de su Iglesia, como lo habeis oido y lo sabeis bien: luego Dios es obedecido cuando se cumplen los preceptos eclesiásticos; Dios es desobedecido cuando se quebrantan.

Venerad pues á la santa Iglesia católica, no solo como maestra de la fe sino tambien como regla de las costumbres; cumplid exactamente sus preceptos lo mismo que los de Dios, en cuyo nombre y con cuya autoridad los impone, y estad seguros de que caminareis constantemente por el sendero de las virtudes á la posesion de la eterna felicidad.